



FERIA INTERNACIONAL DE DAVID COMITÉ DEL DESFILE DE LA POLLERA BLANCA

CONSIDERANDO

Que, en el 2018, el Pleno del Patronato de la Feria Internacional de David, aprobó declarar el primer sábado de celebración de la Feria Internacional de David de cada año Día del Desfile de la Pollera Blanca. Celebración que tendrá lugar en el corregimiento de David, distrito de David, provincia de Chiriquí.

Que esta actividad fue una iniciativa de la Ing. Carmen de Trujillo en calidad de Patrona de la Feria Internacional de David en representación de la Cámara de Comercio, bajo la Presidencia del Lic. Antonio Araúz en representación del Club Activo 20-30.

Que el Patronato de la Feria Internacional de David, será el organizador oficial y responsable de la consecución de abanderados/patrocinadores, promoción y celebración de este evento folclórico.

Cada año, la celebración del Desfile de la Pollera Blanca, nos permite evaluar la pertinencia de las directrices en el éxito del desfile, de tal forma que la celebración resalte este traje típico nacional y sea un atractivo ícono de la Feria Internacional de David.

Que la reglamentación del Desfile de la Pollera Blanca para su sexta versión en marzo 2026 tiene como objetivo, el respeto a los diversos atavíos que pueden acoplarse al cuerpo de la “Pollera Blanca” utilizados por las agrupaciones folclóricas tradicionales y de proyección; así como a las normas que regularmente son aceptadas en el folclor nacional.

Que, con el propósito de lograr un evento organizado y lucido, presentamos el Reglamento del Desfile de la Pollera Blanca para la Versión #6 de la Feria Internacional de David #69.

RESUELVE

PRIMERO: RESPETO A LAS REGLAS ESTABLECIDAS

La participación de las personas, agrupaciones, academias ya sean naturales o jurídicas en el Desfile de la Pollera Blanca, deberá realizarse respetando las reglas para portar la “Pollera Blanca”, luciéndola con los accesorios y adornos que le son propios a cada uno de sus atavíos.

La música utilizada por las delegaciones durante su participación en el desfile deberá ser única y exclusivamente música típica panameña de preferencia folclórica, interpretada en vivo o reproducida mediante grabaciones. El volumen deberá mantenerse en un nivel moderado, de manera que no interfiera con otras delegaciones ni con el desarrollo general del evento.

SEGUNDO: VESTIMENTAS

Todas las personas que participen de este “desfile blanco”, incluyendo abanderados, autoridades, bailarines, músicos y acompañantes, deben cumplir con la siguiente vestimenta típica:

1. **Damas:** la base principal es que la pollera (camisa de arandela y faldón) sean de color BLANCO, confeccionada con tela gual, olán, organza o ramy, esto incluye: camisa de dos arandelas principalmente y pollerón blanco (éste puede ser de dos o tres cuerpos, dependiendo de la región de procedencia).

Ejemplo de atavíos:

- ❖ Pollera blanca con tembleques blancos
- ❖ Pollera blanca con tembleques de colores
- ❖ Pollera blanca con tembleques de colores y trenzas



- ❖ Pollera blanca con arreglo ocueño con trenzas
 - ❖ Pollera blanca con sombrero pintao (sin tembleques)
 - ❖ Pollera blanca con arreglo de cachimba (Colón)
 - ❖ Pollera blanca con sombrero panamaja
 - ❖ Pollera blanca con arreglo de la región de Veraguas
2. **Caballeros:** la camisilla blanca con cuello chino, confeccionada con tela olán o ramy con alforzas y botones dorados. También se permite trencilla blanca. El vestuario de cachimba de la región de Colón debe llevar el saco blanco con accesorios (sombrero, bastón y cachimba)
 3. **Músicos:** deben portar los vestuarios arriba mencionados o guayabera blanca manga larga.

TERCERO: DESARROLLO DEL DESFILE

A. Directrices del Desfile

1. Para poder participar del Desfile de la Pollera Blanca, las delegaciones deben inscribirse con el Comité Organizador, llenando el Formulario de Inscripción, incluido al final de este reglamento o a través del Formulario de Inscripción Digital
2. Enlace del Formulario de Inscripción Digital: <https://forms.gle/Pr9VaRoavgE14FqE9>
3. Para recibir información sobre el desfile, puede escribir al correo institucional: pollerablanca@feriadedavid.com.
4. Todas las delegaciones participantes, sin excepción, deberán presentar la inscripción física o digital con toda la información solicitada por el Comité Organizador, a más tardar el 22 de febrero de 2026. Una vez recibida y verificada la documentación, el comité organizador responderá su correo y confirmará su participación.
5. El número asignado a la delegación aparecerá en el Orden Oficial de las Delegaciones, listado que se publicará una semana antes del desfile (aprox. el 7 de marzo).
6. Cada delegación deberá designar, a una persona de contacto oficial con los organizadores llamado **Coordinador de la Delegación**.
Función: Responsable de la delegación y del uso correcto de la indumentaria folclórica de cada integrante de la delegación (bailarines, músicos, acompañantes) y responsable del cumplimiento del reglamento y normas establecidas por el comité organizador para la participación en el Desfile de la Pollera Blanca. Coordinar el retiro del brindis de su delegación.
7. El Desfile de la Pollera Blanca contará con ABANDERADOS cuyo orden de participación se sorteará el día 6 de marzo de 2026, durante la Rueda de Prensa organizada por el Patronato de la Feria Internacional de David.
8. Los músicos ejecutarán y movilizarán a pie.
9. Para salir en el número de posición designado para la participación del Desfile de la Pollera Blanca, todos los integrantes de cada delegación deben estar, una hora, antes de la hora de salida correspondiente.
10. Para garantizar el flujo y orden del desfile el comité organizador se reserva el derecho de autorizar la salida de delegaciones, cuando la que corresponda, según el listado oficial. no haya llegado o se niegue a salir.
11. La hidratación de los participantes es responsabilidad de la delegación.
12. Cada delegación podrá llevar una (1) bandera o banner que los identifique dentro de la ruta del desfile y su número de posición designado, no obstante, el arte que se utilice debe respetar los aspectos folclóricos panameños.
13. Si a una delegación por motivo de ausencia de sus participantes, se le dificulta salir en el turno que le corresponde, ésta deberá dejar pasar a las otras delegaciones, con la finalidad de que el desfile no se detenga.
14. Para lograr que el desfile se desarrolle con fluidez, la presentación de las delegaciones ante la prensa radial o televisiva, no podrán realizarse paralizando a la delegación. En el caso de dar



entrevistas, el entrevistado (coordinador o abanderado) debe salir del área y posteriormente incorporarse a su delegación, a fin de evitar el retraso de las demás delegaciones.

15. El cierre del evento estará amenizado por un conjunto típico de renombre nacional.

B. Ruta / Recorrido

El desfile inicia en la Avenida Domingo Díaz, a un costado del Banco General; pasa frente al Municipio de David, y gira a la derecha de Mitsubishi David, para avanzar por la Calle F Sur, hasta Panamotors, donde gira a la izquierda para seguir la Peatonal hacia la entrada principal de la Feria (Puerta #1), recorrerá las principales calles internas de la Feria hasta llegar a la Tarima #2.

C. Normas del Desfile.

1. El desfile iniciará a las 5:00 p.m. por lo que las delegaciones deben estar en el punto de salida a las 4:00 p.m.
2. El recorrido completo del desfile toma aproximadamente una hora y media desde la Banco General de Avenida Domingo Díaz, hasta la Tarima de Espectáculos de la Feria Internacional de David.
3. El Orden Oficial de las Delegaciones en el Desfile de la Pollera Blanca Versión #6, se publicará una semana antes del desfile (aprox. el 7 de marzo). Las delegaciones no inscritas podrán unirse al desfile después de la última delegación numerada.
4. El acto de cierre será en tarima con un artista típico, allí se entregarán los diferentes reconocimientos a:
 - a. Abanderados
 - b. Cantantes veteranas de la provincia. Medalla "Voz del Tambor".
 - c. Menciones a las delegaciones oficialmente inscritas.
5. El punto de distribución del brindis (comida y bebida) para los participantes del desfile, estará ubicado al costado izquierdo de la Tarima de Espectáculos, local del MICI.

D. Prohibiciones

Los coordinadores de cada delegación deberán asegurar que el grupo de personas que la componen, no incurran en lo siguiente:

1. No está permitido el uso de carros alegóricos.
2. Queda prohibido utilizar, dentro de la ruta del desfile, todo tipo de fuegos artificiales, luces bengalas y cualquier otro artefacto que ponga en peligro la seguridad de los participantes y sus costosos vestuarios.
3. No se les permitirá a los participantes de una delegación, indumentarias distintas a las descritas en la sección **SEGUNDA: VESTIMENTA**, del presente reglamento.
4. Se prohíbe, dentro del desfile, damas utilizando pantalones con la blusa (basquiña, chambra o de la pollera) o vestidos estilizados que no cumplan con la descripción de una pollera blanca con excepción de las cantantes.
5. Se prohíbe, dentro del desfile, caballeros utilizando pantalones o camisas que no cumplan con las especificaciones de la vestimentas descrita.
6. Se prohíbe, dentro del desfile, sombreros que no sean los típicos de la República de Panamá
7. Se prohíbe la participación, presencia o acompañamiento de animales y/o mascotas.
8. No está permitido vehículos dentro de las delegaciones, con excepción de los carritos portadores de bocinas/amplificadores, con medidas aproximadas de dos metros cuadrados (2 m²) y los dispuestos por el comité.
9. Se prohíbe más de una (1) bandera por delegación. Esto incluye, entre otros. objetos o estructuras que obstruyan la visibilidad, artículos pirotécnicos, publicidad o material no relacionado con el desfile, decoraciones que sobresalgan del espacio asignado, así como mensajes o expresiones obscenas u ofensivas. El incumplimiento de esta disposición podrá ser causal de exclusión total o parcial de la delegación del evento.



CUARTO: ORDEN DE LAS DELEGACIONES

1. Corte de Reinas: integrado por todas las reinas nacionales (carnaval, patronales, festivales) que asistan al desfile. Este año esta delegación será organizada por la Sra. Gloria Hincapié de HG Coronas.
2. Patronato de la Feria Internacional de David y las 12 entidades que lo forman:
 - a. Asociación de Ganaderos (ANAGAN). Capítulo de Chiriquí.
 - b. Cámara de Comercio e Industria. Capítulo de Chiriquí
 - c. Asociación de Periodistas de Chiriquí
 - d. Club de Leones de David
 - e. Cámara Junior de David (CJI)
 - f. Club Rotario de David
 - g. Club Activo 20-30
 - h. Universidad de Panamá (UP-FCA)
 - i. Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA)
 - j. Ministerio de Comercio e Industria (MICI)
 - k. Concejo Provincial de Chiriquí
 - l. Concejo Municipal de David

Autoridades...

3. Gobernación de la Provincia
4. Alcaldía de David

Abanderados...

5. Abanderado-1 con su delegación y grupos folclóricos asignados.
6. Abanderado-2 con su delegación y grupos folclóricos asignados.
7. Abanderado-3 con su delegación y grupos folclóricos asignados.

Delegaciones...

8. Todas las delegaciones inscritas mediante el **Formulario de Inscripción** registrado por el comité organizador, quien llevara el orden de inscripción.
 - ❖ El Orden Oficial de las Delegaciones en el Desfile de la Pollera Blanca Versión #6, se publicará ocho (8) días antes del desfile.

QUINTO: PERMISOS

El Comité Organizador del Desfile de la Pollera Blanca solicitará al señor Alcalde del Distrito de David, Lic. Joaquín De León, que el presente Reglamento sea parte integral del decreto/permiso que regule el desfile.

Agradecemos a todas las agrupaciones participantes, el cumplimiento de las normas contenidas en este reglamento

Comité Organizador

Prof. Liliana Escalante – Coordinadora – Cel. 6090-9752
Lic. Mario González, Prof. Edgardo De La Torre, Ing. Juan Sánchez, Lic. Giovany Cole



Feria Internacional de David, Hogar de la Pollera Blanca



COMITÉ DEL DESFILE DE LA POLLERA BLANCA

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

<https://forms.gle/Pr9VaRoavgE14FqE9>

1. Nombre de la Agrupación o Delegación: _____
2. Localidad: _____, _____, _____
Corregimiento Distrito Provincia
3. Coordinador de la Delegación: _____
Nombre Teléfono
4. Cantidad total de miembros de la Delegación: _____
 - Damas con polleras blancas _____
 - Caballeros con camisilla _____
 - Músicos _____
5. Como financia su participación.
 - ☐ Patrocinador
 - ☐ Recursos de empresa o institución
 - ☐ Recursos propios
6. Como financia el pago de músicos.
 - ☐ Patrocinador
 - ☐ Recursos de empresa o institución
 - ☐ Recursos propios
7. ¿Su agrupación participará en alguna de nuestras tarimas durante el evento ferial?
Día _____ Mes _____

Comité Organizador

Prof. Liliana Escalante – Coordinadora – Cel. 6090-9752
Lic. Mario González, Prof. Edgardo De La Torre, Ing. Juan Sánchez, Lic. Giovany Cole



Feria Internacional de David, Hogar de la Pollera Blanca